



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo de Familia
Armenia Quindío

Armenia Q, septiembre siete (7) del año dos mil veintiuno (2021)

Conforme lo solicitado por el apoderado del señor Camilo López, procede el despacho a aclarar el auto del 31 de agosto pasado, mediante el cual se señaló fecha para llevar a cabo la diligencia de audiencia pública dentro de este trámite, en el sentido de que la audiencia se llevará a cabo a las tres y quince de la tarde (03.15PM), en tanto que en el incidente para el cumplimiento de las visitas la misma será a las nueve (de la mañana 09.00AM), del día diecinueve (19) de octubre del presente año. (Ambas el mismo día). Por el centro de servicios comuníquese esta decisión a las partes.

NOTIFÍQUESE,

CARMENZA HERRERA CORREA

Juez

Firmado Por:

**Carmenza Herrera Correa
Juez
Familia 002 Oral
Juzgado De Circuito
Quindío - Armenia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dbd3e9fca374b528e50cde95b1d07b59af637f04249b2271122a860c50d3e800

Documento generado en 06/09/2021 07:07:10 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**